



Compromiso
de todos

ACTA DE INICIO No. 012 DE 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL No. 012 DE 2024

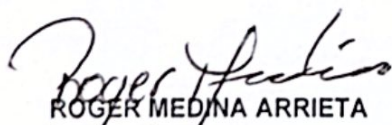
CONTRATANTE	CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA
CONTRATISTA	DEINER FARETH GIL POVEDA
VALOR DEL CONTRATO	\$36.000.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL	C.D.P No. 029 de 2026 y R.P No. 073 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	26 de junio de 2026
FECHA DE INICIACION	1° de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2026

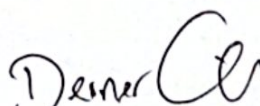
En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el 26 de junio de 2026 se reunieron en la oficina de la Presidencia del Honorable Concejo Distrital de Riohacha, el doctor: **ROGER MEDINA ARRIETA**, Presidente del Honorable Concejo Distrital de Riohacha y el señor **DEINER FARETH GIL POVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.118.837.868** expedida en **Villanueva la Guajira**, con el propósito de dar inicio al contrato de prestación de Servicios profesionales No. 012 de 2026, por lo que se suscribe entre las partes el presente documento, previa las siguientes consideraciones:

- ✓ Se toma como fecha de iniciación el 1° de julio de 2026, dado que estos requisitos surtieron su trámite ese día. El valor del presente contrato es de \$36.000.000.00.
- ✓ El vencimiento del plazo de ejecución del presente contrato será para el día 30 de diciembre de 2026 establecidos 06 meses.
- ✓ Que el contratista se compromete a tener la responsabilidad del buen desarrollo del contrato y poder empezar a realizar los trámites pertinentes a la ejecución del mismo.
- ✓ Que corresponde al Presidente, hacer la supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 012 de 2026 en los términos expresados en las cláusulas del mismo.

Por lo antes expuestos, las partes acuerdan celebrar la presente acta de inicio.

Para mayor constancia se firma el 26 de junio por los que en ella intervinieron.


ROGER MEDINA ARRIETA
Presidente
Supervisor


DEINER FARETH GIL POVEDA
Contratista